



Centro Nuclear "Dr. Nabor Carrillo Flores", a 27 de julio de 2010

At'n

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicado en Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa, Ocoyoacac, México, C.P. 52750, por el presente se permite invitar a cotizar el **ANEXO "A"** por el procedimiento de **Invitación a cuando menos 3 personas para la adquisición de "Artículos para Oficina y Seguridad Industrial" No. ININ/GRM/DAA/003/2010**, para lo cual deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones y Almacenes dependiente de la Gerencia de Recursos Materiales, a la atención del Lic. Gustavo E. Flores Ramírez, en sobre cerrado y debidamente protegido el día 9 de agosto del 2010 a las 10:00 hrs., la información que se detalla a continuación, la cual deberá ser en idioma Español y Sistema Métrico Decimal en su caso:

## 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### FORMATO DE ACREDITACION Y PROPUESTA TÉCNICA, EN ORIGINAL Y COPIA PREFERENTEMENTE.

- a) En papel membretado de la empresa, acreditar la personalidad jurídica para poder participar en este procedimiento en base al formato (Anexo "B").

NOTA: LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO "B", DEBERAN SER ENTREGADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA EL ARCHIVO, UNICAMENTE POR EL LOS PROVEEDOR (ES) QUE RESULTE (N) GANADOR(ES) DE ESTE PROCEDIMIENTO. ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO.

- b) Hacer constar por escrito en papel membretado, que su representada no se encuentra comprendida en los supuestos contemplados en el Artículo 8, Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como en los del Artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley).
- c) Presentar original o copia certificada y copia simple preferentemente de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (cédula profesional, credencial de elector o pasaporte).
- d) Presentar original o copia certificada y copia simple preferentemente de cédula de identificación fiscal del proveedor.
- e) Presentar Formato de Documentos Requeridos (Anexo "C") en original y copia.



- f) Entregar, en papel membretado del concursante, la propuesta técnica firmada por el representante legal, con la descripción detallada de los bienes que cotiza, con base en el ANEXO "A", que se refiere a las especificaciones requeridas a los bienes.

**La propuesta técnica no deberá considerar precios, en caso de incluirlos, será motivo de descalificación.**

- g) Presentar en papel membretado, escrito firmado por el representante legal que contenga declaración de integridad, manifestando que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ININ, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- h) Carta compromiso firmada por el representante legal de la concursante, en donde manifieste su obligación de que la entrega de los bienes se preste con la puntualidad, oportunidad y calidad adecuadas.
- i) El (los) proveedor (es) ganador(es) de este procedimiento se sujetará(n) a lo siguiente, para el suministro de los bienes enlistados en el Anexo "A":
- A. El suministro y entrega de los Artículos de Oficina y Seguridad Industrial requeridos, será en los términos y cantidades que indique el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, los bienes deberán ser originales, no remanufacturados ni genéricos y tener una caducidad de 1 año a partir de la entrega del producto, además los proveedores deberán presentar una carta garantía por la calidad de los bienes ofertados por un mínimo de 1 año contra defectos de fabricación y mano de obra. Esta carta garantía presentada por el proveedor, deberá ser firmada por el representante legal en papel membretado de la empresa, manifestando la fecha de caducidad del producto y el manifiesto expreso del compromiso de sustitución del mismo en caso de ser de deficiente calidad.
  - B. Los bienes objeto de esta invitación, deberán ser entregados en empaques individuales (no a granel), ser embalados para su adecuada transportación para evitar daños o pérdidas durante su traslado. Cualquier daño en los mismos, será responsabilidad del proveedor. Los gastos que se generen por este rubro, serán por cuenta del proveedor.

#### **PROPUESTA ECONOMICA EN ORIGINAL Y COPIA PREFERENTEMENTE**

- j) **Propuesta Económica.** En papel membretado desglosando precios unitarios, POR PARTIDA, fijos totales, descuentos e impuestos y un gran total, firmado en todas sus hojas por el representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo "A" de estas bases. **No se aceptan opciones.**

## **2. ASPECTOS QUE DEBERAN CONSIDERAR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES**

### **PLAZO PARA LA ENTREGA.**



El plazo para la entrega de estos bienes será dentro de los **20 días** naturales a partir de la firma del pedido.

La entrega de estos bienes será en el almacén general del ININ de lunes a viernes de 9 a 15 hrs.

### **PRECIOS**

El precio de los bienes objeto de este procedimiento, deberán cotizarse en Moneda Nacional.

En ningún caso procederán ajustes que impliquen un incremento a los precios presentados, es decir, los precios se mantendrán fijos hasta la terminación del pedido.

### **DESCUENTOS**

El concursante en su caso, ofrecerá el descuento que considere aplicable a sus propuestas y desglosándolo en su cotización, así como en la factura correspondiente.

### **IMPUESTOS**

Únicamente se aceptará el gravamen correspondiente del Impuesto al Valor Agregado, siempre y cuando éste se encuentre vigente o sea aplicable, mismo que deberá ser desglosado en la factura.

### **FORMA DE PAGO**

La factura deberá presentarse en las oficinas de la Gerencia de Recursos Financieros, y el pago se efectuará dentro de los 20 días naturales a partir de la presentación de la factura.

### **ANTICIPO**

No se otorgará anticipo.

### **3.- JUNTA DE ACLARACIONES**

Se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2010 a las 10:00 horas en el Aula de Fuente de Gammas, ubicada en el Centro Nuclear, sito en la Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

Los escritos que contengan las solicitudes de aclaración, preguntas y dudas, en su caso deberán entregarse como parte integrante de la presente invitación.

También en su caso, podrán enviar escrito simple con sus aclaraciones, preguntas o dudas 24 horas antes, vía correo electrónico a las direcciones siguientes [gustavo.flores@inin.gob.mx](mailto:gustavo.flores@inin.gob.mx) y/o [cosme.huerta@inin.gob.mx](mailto:cosme.huerta@inin.gob.mx), antes de la celebración de este acto.

Cualquier modificación a la convocante de la invitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria de invitación.

Después de la referida junta, no procederá aclaración o discusión alguna sobre el contenido y alcance de la presente invitación.



#### 4.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

##### 4.1 ELABORACION DE LAS PROPUESTAS

Los concursantes, al elaborar su propuesta, deberán observar los siguientes puntos:

- a) La propuesta Técnica y Económica deberán estar dentro de un mismo sobre.
- b) Ser presentadas en papel membretado del concursante.
- c) Elaboradas sin tachaduras ni enmendaduras.
- d) Firmada en la última hoja del documento que la contenga por el representante acreditado, mismo que deberá adjuntar identificación oficial vigente con fotografía del representante legal. No podrá desecharse la propuesta cuando las demás hojas o anexos carezcan de firma o rúbrica.
- e) Las propuestas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en esta invitación.
- f) Las propuestas deberán presentarse en original y copia preferentemente.
- g) Presentarse en idioma español, emplear el sistema métrico decimal y cotizar en Moneda Nacional.

##### 4.2 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los sobres con las propuestas técnicas y económicas así como las muestra físicas, deberán ser entregados a más tardar a las 10:00 a.m. del 9 de agosto de 2010 en el Aula de Fuente de Gammas, ubicada en el Centro Nuclear, posterior a dicha hora, no se permitirá el acceso a esta aula a ningún licitante, lo anterior en términos del artículo 39 del reglamento de la Ley; pero podrán enviar dichas propuestas con anterioridad a dicho evento.

Después de la hora indicada, **NO SE ACEPTARA NINGUNA PROPUESTA.**

Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a la apertura de las propuestas; se realizará una revisión cuantitativa sin entrar al análisis detallado del contenido y se desecharán las que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos en estas bases, las cuales podrán ser devueltas a petición de los participantes o bien podrán destruirse en términos del artículo 68-B del Reglamento.

#### 5 EVALUACION DE PROPUESTAS

5.1 El criterio de evaluación técnica es el siguiente:



Dado que el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas, los participantes presentarán ofertas de los artículos de oficina y seguridad industrial, se usará el criterio de evaluación binario mediante el cual sólo se adjudica el pedido a quien cumpla con todos los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo por partida.

- 5.2 Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación, que afecte la solvencia de la propuesta.
- 5.3 La evaluación se realizará partida por partida, verificando que cumplan con las especificaciones solicitadas por la convocante.

## **6. ADJUDICACION DE PROPUESTAS**

El o los pedidos correspondientes, se adjudicarán al proveedor o proveedores que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el ININ y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más partidas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el pedido, se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más partidas, la adjudicación se efectuará a favor del proveedor que resulte ganador de un sorteo manual por insaculación, que celebre el ININ en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna de la que se extraerá a lazar el boleto del proveedor ganador.

## **7.- FALLO**

El fallo de esta invitación se dará a conocer el día 16 de agosto de 2010 a las 10:00 hrs. en el Aula de Fuente de Gammas de este Instituto, al cual podrán asistir libremente los proveedores, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de algún concursante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Así mismo, la convocante hará llegar copia del acta de fallo a los proveedores participantes y que no asisten a este evento, al correo electrónico proporcionado al efecto.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los proveedores en los términos del artículo 65 de esta Ley.

## **8.-PENAS CONVENCIONALES**

La penalización al incumplimiento del pedido será del 2 al millar diario de las partidas no surtidas, hasta por un total del 10% del monto total del pedido.

La aplicación de las penas convencionales no podrá exceder el monto arriba indicado, una vez llegado a ese monto, se exigirá la garantía, es decir, la fianza de cumplimiento, una vez agotado el equivalente al monto de la fianza se procederá a rescindir administrativamente el pedido.



En caso de que el proveedor no exhiba fianza de cumplimiento, el proveedor ganador acepta que en caso de no cumplir con los plazos establecidos, las penas convencionales se le aplicarán con respecto a la facturación presentada.

## 9.- CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

El proveedor no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o morales, ya sea todo o en partes, los derechos y obligaciones que se deriven de la suscripción del respectivo pedido, salvo lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 46 de la Ley.

## 10.- SANCIONES

Se harán efectivas las garantías por incumplimiento del pedido, cuando el proveedor no cumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas.

Si el proveedor ganador no firma el pedido respectivo en términos de las bases, se le sancionará en términos del artículo 60 de la Ley.

Además de las sanciones impuestas, se aplicarán las demás que procedan según las disposiciones legales vigentes, así como las mencionadas en la Ley.

## 11.- GARANTIAS

Para garantizar el cumplimiento de los pedidos que se adjudiquen a los proveedores que resulten ganadores, éstos deberán constituir una fianza en moneda Nacional ante una institución legalmente autorizada equivalente al 10% del monto total de los pedidos, sin IVA, a favor del I.N.I.N., en pedidos a favor del ININ que rebasen \$110,000.00 más IVA, (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que cubrirá la adquisición de los bienes objeto de esta licitación en términos de las presentes bases y los pedidos que se suscriban en su oportunidad, con vigencia de 12 meses, contados a partir del inicio de la vigencia de los pedidos. Esta fianza deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido respectivo.

**Así mismo, a la entrega de los artículos de oficina y seguridad industrial, el proveedor ganador deberá entregar una carta garantía firmada por el Representante Legal en papel membretado de la empresa manifestando la fecha de caducidad del producto y el manifiesto expreso del compromiso de sustitución del mismo en caso de ser de deficiente calidad.**

## 12.- FIRMA DEL PEDIDO

- a) El proveedor adjudicado, deberá cumplir con lo estipulado en la regla 2.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 29 de abril del 2009, en relación con lo establecido por el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente.
- b) La firma del pedido derivado de la adjudicación al concursante ganador, se realizará el día 18 de agosto de 2010, en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares "Dr. Nabor Carrillo Flores", en la Gerencia de Recursos Materiales del ININ.
- c) Cuando el proveedor ganador no se presente a la firma del pedido, por causas imputables a él, el ININ podrá dejar sin efecto la adjudicación realizada, pudiendo además, adjudicar el



pedido al concursante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de acuerdo con el artículo 46, párrafo segundo de la Ley, siendo facultad del Órgano Interno de Control, proceder a sancionar conforme a lo señalado en el Artículo 60 de la propia Ley.

- d) El proveedor que resulte ganador de este procedimiento, deberá entregar previo a la firma del pedido, original o copia certificada para su cotejo y copia simple para archivo, de los siguientes documentos.
- Registro Federal de Contribuyentes.
  - Acta Constitutiva de la empresa y sus reformas, adiciones y modificaciones, inscritas en el Registro Público correspondiente.
  - Escritura Pública en que consten las facultades suficientes del representante legal para la suscripción del pedido.
  - Identificación oficial vigente y comprobante de domicilio fiscal.
  - Relación de accionistas.
  - Descripción del objeto social de la empresa.
  - Escrito libre en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al inciso a) de este punto.

### 13.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El ININ podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el pedido cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, conforme al procedimiento establecido en el artículo 54 de la Ley.

En especial, si los bienes que se indican en el anexo A, no son entregados oportunamente y en las cantidades convenidas durante la vigencia del pedido, éste será rescindido.

### 14.- INCONFORMIDADES

Los licitantes podrán inconformarse por escrito, ante el Organismo Interno de Control en el I.N.I.N., en horas hábiles dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se emitió el fallo de la licitación, o en su caso, a partir del día siguiente a aquel en que se haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo que se pretenda impugnar o aquel al que el inconforme tenga conocimiento de éste. Transcurrido dicho plazo, prescribe para los licitantes el derecho de inconformarse.

Los escritos de inconformidad, deberán acompañarse de las pruebas que se juzguen convenientes.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la LAASSP.



## 15.- CONTROVERSIAS

Para la interpretación y cumplimiento de los pedidos, serán aplicables, las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento y en forma supletoria a la materia, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, así como la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El procedimiento a seguir cuando se rescinda el pedido, el ININ deberá verificar previamente, conforme al criterio de adjudicación que establece el artículo 46 de la Ley, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso el pedido se celebrará con el proveedor respectivo.

Atentamente,

**LIC. GUSTAVO E. FLORES RAMÍREZ**  
**Jefe del Departamento de Adquisiciones y**  
**Almacenes**

Anexos: Anexo A Especificaciones de los Artículos de Oficina y Seguridad Industrial.  
Anexo B Escrito de acreditación jurídica.  
Anexo C Relación de documentos requeridos.  
Anexo D Formato de cadenas productivas.

ccp. Ing. Mario Ballesteros Axtle, Gerente de Recursos Materiales.  
Expediente.  
Consecutivo.



**ANEXO "A"**

**"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL"**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD | UNIDAD  |
|---------|---|----------|---------|
| * 1     | CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA VINIL COLOR BLANCA 1" EN "D" CON CUBIERTA DE PLASTICO CRISTAL | 700      | PIEZA   |
| 2       | FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVERO TAMAÑO OFICIO  | 500      | PIEZA   |
| 3       | PAPEL FORMA CONTINUA 11 X 15" UN TANTO  | 30,000   | HOJA    |
| * 4     | PLUMA BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO, 200 NEGRO Y 300 AZUL   | 500      | PIEZA   |
| 5       | GOMA LAPIZ No. 854  | 100      | PIEZA   |
| * 6     | PLUMA BOLIGRAFO P/FINO, 150 NEGRO Y 150 AZUL  | 300      | PIEZA   |
| * 7     | CLIP STANDARD No. 1   | 300      | CAJA    |
| 8       | CARPETA PRESBOARD T/CARTA   | 500      | PIEZA   |
| 9       | GUSANO DE 3/8" DE PLASTICO NEGRO  | 350      | PIEZA   |
| 10      | BLOCK POST IT 5 X 3 ½ CMS.  | 300      | PIEZA   |
| * 11    | PLUMINES FLOURECENTES (MARCA TEXTOS), 350 AMARILLOS, 75 VERDES Y 75 NARANJAS                  | 500      | PIEZA   |
| 12      | CORRECTOR LIQUIDO   | 100      | FRASCO  |
| 13      | CORRECTOR PARA MAQUINA 82-C No. 1136433   | 50       | PIEZA   |
| * 14    | CUADERNO RAYADO FORMA FRANCESA C/ ESPIRAL   | 150      | PIEZA   |
| * 15    | MARCADORES DE TINTA FUGAZ, 150 NEGRO, 50 ROJOS Y 50 VERDES                                    | 250      | PIEZA   |
| 16      | PEGAMENTO TIPO PRITT DE 10 GRS.   | 800      | PIEZA   |
| * 17    | ETIQUETA No. 6-50-100 EN PAQUETE No. 25   | 50       | PIEZA   |
| 18      | BLOCK POST-IT 7 ½ X 7 ½   | 200      | PIEZA   |
| * 19    | GRAPA STANDARD  | 100      | CAJA    |
| * 20    | PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA   | 50       | PAQUETE |
| 21      | BLOCK JUSTIFICACIONES DE SALIDA   | 200      | PIEZA   |
| * 22    | TIJERAS PUNTA ROMA PARA PAPEL   | 150      | PIEZA   |
| 23      | BLOCK SOLICITUD DE VACACIONES   | 50       | PIEZA   |
| * 24    | PAPEL BLANCO BOND TAMAÑO CARTA 37 KGS. <b>(VER NOTA) **</b>                                   | 2,000    | MILLAR  |
| * 25    | MARCADOR INDELEBLE PUNTO FINO PARA CD NEGRO   | 100      | PIEZA   |
| * 26    | MARCADOR INDELEBLE PUNTO FINO PARA CD AZUL  | 200      | PIEZA   |
| * 27    | MARCADOR INDELEBLE PUNTO FINO PARA CD ROJO  | 100      | PIEZA   |
| * 28    | CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO   | 500      | PIEZA   |
| * 29    | CUTTER Y/O EXACTO GRANDE  | 50       | PIEZA   |
| 30      | DEDALES DE HULE No. 11  | 30       | PIEZA   |
| 31      | DEDALES DE HULE No. 13  | 50       | PIEZA   |
| 32      | DEDALES DE HULE No. 12  | 50       | PIEZA   |
| * 33    | GUSANO DE 9/16" DE PLASTICO NEGRO   | 350      | PIEZA   |
| 34      | MARCADOR ESTERBROOK, 500 NEGRO, 75 AZUL, 75 VERDE Y 50 ROJO                                   | 700      | PIEZA   |
| 35      | PAPEL FORMA CONTINUA 11 X 9 ½" DOS TANTOS   | 18,000   | HOJA    |
| 36      | PAPEL PARA SUMADORA EN ROLLO DE 5.7 CMS.  | 100      | PIEZA   |



|      |  |     |         |
|------|--|-----|---------|
| 37   | PELICULA PARA FAX PANASONIC MODELO KX-FP101  | 5   | PIEZA   |
| * 38 | PERFORADORA DE TRES PERFORACIONES  | 30  | PIEZA   |
| 39   | REPUESTO PARA CUTTER GRANDE  | 50  | PIEZA   |
| 40   | BOLSA DE PLASTICO NEGRO DE 60 X 90 CMS.  | 150 | KILOGR. |
| 41   | REGLA DE PLASTICO 30 CMS.  | 100 | PIEZA   |
| 42   | LAPIZ DE TAQUIGRAFIA   | 100 | PIEZA   |
| * 43 | TABLA DE APOYO CON BROCHE  | 50  | PIEZA   |
| 44   | BLOCK OFICIO DE COMISION   | 150 | PIEZA   |
| *45  | CARPETA PANORAMICA BLANCA VINIL DE 1 ½" EN "D" CON CUBIERTA DE PLASTICO DE CRISTAL   | 300 | PIEZA   |
| *46  | CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA VINIL COLOR BLANCA ½" EN "D" CON CUBIERTA DE PLASTICO CRISTAL  | 500 | PIEZA   |
| *47  | CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA VINIL COLOR BLANCA 3" EN "D" CON CUBIERTA DE PLASTICO CRISTAL  | 200 | PIEZA   |
| * 48 | CLIP MARIPOSA No. 1  | 150 | CAJA    |
| *49  | CLIP MARIPOSA No. 2  | 50  | CAJA    |
| 50   | COJIN DE ALGODÓN No. 68  | 30  | PIEZA   |
| 51   | COJIN PARA SELLO DE GOMA No. 1   | 20  | PIEZA   |
| *52  | CUADERNO CUADRO GRANDE TAMAÑO PROFESIONAL  | 150 | PIEZA   |
| * 53 | ENGRAPADORA  | 50  | PIEZA   |
| 54   | ETIQUETA No. 20 FILE   | 100 | PIEZA   |
| 55   | GOMA WS-30   | 100 | PIEZA   |
| *56  | LIBRO FLORETE RAYADO   | 100 | PIEZA   |
| 57   | LIGA DEL No. 18 EN CAJA  | 50  | CAJA    |
| * 58 | PAPEL BLANCO BOND TAMAÑO OFICIO 50 KGS.  | 250 | MILLAR  |
| *59  | REGISTRADORES TAMAÑO CARTA   | 200 | PIEZA   |
| 60   | SEPARADORES CON TABLA DE CONTENIDO DE 12 LENGUETAS MULTIPLES COLORES   | 100 | JUEGO   |
| 61   | BLOCK POST-IT 7 ½ X 5  | 500 | PIEZA   |
| *62  | BLOCK TAQUIGRAFIA  | 50  | PIEZA   |
| *63  | BLOCK RAYADO TAMAÑO CARTA  | 100 | PIEZA   |
| 64   | PAPEL PARA SUMADORA SATINADO EN ROLLO DE 6 CMS.  | 100 | PIEZA   |
| * 65 | PLUMINES PUNTA FINO, 300 NEGRO Y 200 ROJO  | 500 | PIEZA   |
| *66  | BATA AZUL, MARINO TALLA 40-30 PZAS., TALLA 42-40 PZAS., TALLA 44-35 PZAS.  | 105 | PIEZA   |
| *67  | OVEROL AZUL MARINO, TALLA 38-50 PZAS., TALLA 42-30 PZAS.   | 80  | PIEZA   |
| *68  | BATA BLANCA PARA HOMBRE TALLA 32-40 PZAS., TALLA 38-90 PZAS., TALL 40-100 PZAS., TALLA 42-100., TALLA 44-60 PZAS., TALLA 46-15 PZAS.                       | 405 | PIEZA   |
| *69  | BATA BLANCA PARA MUJER TALLA 32-90 PZAS., TALLA 34-80 PZAS., TALLA 36-90 PZAS., TALLA 38-80 PZAS., TALLA 40-40 PZAS., TALLA 42-30 PZAS Y TALA 44-30 PZAS., | 440 | PIEZA   |
| *70  | MAMELUCO EN TELA GRUESA AFELPADO DE ALGODÓN TALLA 36-60 PZAS., TALLA 38-70 PZAS., TALLA 40 80 PZAS., TALLA 42-45 PZAS. Y TALLA 44-15 PZAS.                 | 270 | PIEZA   |
| *71  | TRAJES CUATRO PIEZAS CADA JUEGO DE TRAJE   |     |         |



|     |   |     |       |
|-----|---|-----|-------|
|     | CONSTARA DE UN SACO, PANTALON, CAMISA Y CORBATA   | 26  | JUEGO |
| *72 | PANTALON COLOR BEIGE TALLA 38 (SE PRESENTARA MUESTRA)   | 20  | PIEZA |
| *73 | CHAMARRA NEGRA CAZADORA TALLA 36 (SE PRESENTARA MUESTRA EN UNA SOLA PARTIDA)                              | 15  | PIEZA |
| *74 | CHAMARRA NEGRA CAZADORA TALLA 38 (SE PRESENTARA MUESTRA EN UNA SOLA PARTIDA)                              | 70  | PIEZA |
| *75 | CHAMARRA NEGRA CAZADORA TALLA 40 (SE PRESENTARA MUESTRA EN UNA SOLA PARTIDA)                              | 50  | PIEZA |
| *76 | FAJA DE TELA VELCRO TALLA MEDIANA (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                       | 35  | PIEZA |
| *77 | FAJA DE TELA VELCRO TALLA GRANDE (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                        | 40  | PIEZA |
| *78 | GUANTES DE CARNAZA (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)   | 150 | PAR   |
| *79 | GUANTES SOLVEX No. 7, (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                                   | 100 | PAR   |
| *80 | GUANTES SOLVEX No. 9, (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                                   | 80  | PAR   |
| *81 | GUANTES SOLVEX No. 8, (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                                   | 150 | PAR   |
| *82 | GUANTES DE ALGODÓN CON PUNTOS DE POLIURETANO, (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)                                | 80  | PAR   |
| *83 | LENTE DE SEGURIDAD C/CLAROS SF9949, (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)  | 200 | PIEZA |
| *84 | GUANTES DE PIEL (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)  | 70  | PAR   |
| *85 | FAJA DE TELA VELCRO TALLA CHICA (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                         | 15  | PAR   |
| *86 | FAJA DE TELA VELCRO TALLA EXTRA GRANDE (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                  | 10  | PIEZA |
| *87 | GUANTE DE LONA (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)   | 30  | PAR   |
| *88 | IMPERMEABLE TALLA 42 (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)   | 25  | PIEZA |
| *89 | GUANTE CONFORM PLUS AMBIDIESTRO LATEX EN CAJA TALLA "CH", (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)                    | 50  | PIEZA |
| *90 | GUANTE CONFORM PLUS AMBIDIESTRO LATEX EN CAJA, TALLA "G", (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)                    | 10  | PIEZA |
| *91 | PROTECTOR FACIAL MICA Y BASE (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)   | 25  | JUEGO |
| *92 | GOGLE PARA TALLER (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)  | 100 | PIEZA |
| *93 | TAPON PARA OIDOS CON CORDON (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)  | 150 | PIEZA |
| *94 | COFIAS DESECHABLES (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)   | 150 | PIEZA |
| *95 | CUBRE BOCAS (EL ININ PRESENTARA MUESTRA)  | 250 | PIEZA |
| *96 | GUANTES SOLVEX No. 10 (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA)                                   | 50  | PAR   |
| *97 | GUANTE CONFORM PLUS AMBIDIESTRO LATEX EN CAJA TALLA "M" (EL ININ PRESENTARA MUESTRA, EN UNA SOLA PARTIDA) | 80  | PIEZA |



**NOTA: \* SE REQUIERE QUE PRESENTEN MUESTRA CON SU OFERTA TECNICA**

**NOTA \*\* PARTIDA 24 PAPEL BLANCO BOND, DEBERA DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO VIGENTE, Y POR LA CIRCULAR QUE CONTIENEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES RELATIVOS A LOS ASPECTOS DE SUSTANTIVIDAD AMBIENTAL PARA LAS ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2007, POR LO QUE SE SUGIERE QUE PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICION, EL PAPEL A OFERTAR SEA FOTOBOND O EQUIVALENTE. CONN EL FIN DE EFECTUAR PRUEBA FISICA DE FOTOCOPIADO, DEBERA ENTREGARSE UN PAQUETE CERRADO DE 500 HOJAS**



## DESCRIPCIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

### 1.- BATA AZUL MARINO

Para hombre en tela 100 % de algodón con peso mínimo 280 g/m<sup>2</sup>, sanforizado de corte recto y mercerizado con costura de unión overlock, de 5 hilos en las orillas la costura en base de ribete (overlock, de 5 hilos) de 12-15 puntadas cada 25 mm; al frente con 5 botones con ojales y ocultos con aletilla, 2 bolsas tipo parche a ambos lados, 1 al frente a la altura del pecho del lado izquierdo, 2 aberturas verticales a los costados a la altura de las bolsas del pantalón.

La espalda confeccionada de una sola pieza con abertura de ensanche de 20 cm de largo en la parte inferior.

Las mangas largas de una sola pieza con aletilla en el puño y dos botones de ajuste con ojales, el cuello de solapa semiancho de tipo deportivo, y cinturón de ajuste como mínimo de 10 cm, con dos ojales y dos botones, el largo debe ser a la altura de las rodillas, variando con las diferentes tallas.

El logotipo del ININ impreso en tinta indeleble al lado izquierdo sobre la bolsa del pecho en color blanco, se entregará impreso.

El proveedor debe entregar muestra de la tela de 50 cm x 50 cm y presentar la muestra física de la prenda, talla 40.

### 2.- OVEROL AZUL MARINO

Para hombre en tela 100 % de algodón con peso mínimo 280 g/m<sup>2</sup>, sanforizado y mercerizado con costura de unión overlock, de 5 hilos en las orillas, la costura en base de ribete (overlock, de 5 hilos) de 12-15 puntadas cada 25 mm; al frente, cierre oculto con aletilla de doble sentido de nylon reforzado tipo japonés o de latón abarcando del pecho a la bragueta, en la cintura medio resorte, con dos bolsas tipo parche en la parte posterior, una a la altura del pecho del lado izquierdo, las mangas largas de una sola pieza con ribete en el puño y dos botones de ajuste con ojales en los puños, y las piernas sin valencianas, el cuello de solapa semiancho de tipo deportivo,

El logotipo del ININ impreso en tinta indeleble al lado izquierdo sobre la bolsa del pecho en color blanco, se entregará impreso.

El proveedor debe entregar muestra de la tela de 50 cm x 50 cm y presentar la muestra física de la prenda, talla 40.

### 3.- BATA BLANCA

Para hombre en tela 100 % de algodón con peso mínimo 280 g/m<sup>2</sup>, sanforizado de corte recto y mercerizado con costura de unión overlock, de 5 hilos en las orillas la costura en base de ribete (overlock, de 5 hilos) de 12-15 puntadas cada 25 mm; al frente con 5 botones con ojales y ocultos con aletilla, 2 bolsas tipo parche a ambos lados, 1 al frente a la altura del pecho del lado izquierdo, 2 aberturas verticales a los costados a la altura de las bolsas del pantalón.



La espalda confeccionada de una sola pieza con abertura de ensanche de 20 cm de largo en la parte inferior.

Las mangas largas de una sola pieza con aletilla en el puño y dos botones de ajuste con ojales, el cuello de solapa semiancho de tipo deportivo y cinturón de ajuste como mínimo de 10 cm, con dos ojales y dos botones, el largo debe ser a la altura de las rodillas, variando con las diferentes tallas.

El logotipo del ININ impreso en tinta indeleble al lado izquierdo sobre la bolsa del pecho en color azul ININ, pantone número PMS 284, se entregará impreso.

El proveedor debe entregar muestra de la tela de 50 cm x 50 cm.

#### 4.- BATA BLANCA

Para mujer tela 100 % de algodón con peso mínimo  $280 \text{ g/m}^2$ , sanforizado de corte recto y mercerizado con costura de unión overlock, de 5 hilos en las orillas la costura en base de ribete (overlock, de 5 hilos) de 12-15 puntadas cada 25 mm; delanteros con pinzas en la sisa.

Al frente con 5 botones con ojales y ocultos con aletilla, 2 bolsas tipo parche a ambos lados, 1 al frente a la altura del pecho del lado izquierdo, 2 aberturas verticales a los costados a la altura de las bolsas del pantalón.

La espalda confeccionada de una sola pieza con abertura de ensanche de 20 cm de largo en la parte inferior.

Las mangas largas de una sola pieza con aletilla en el puño y dos botones de ajuste con ojales, el cuello de solapa semiancho de tipo deportivo, y cinturón de ajuste como mínimo de 10 cm, con dos ojales y dos botones, el largo debe ser a la altura de las rodillas, variando con las diferentes tallas.

El logotipo del ININ impreso en tinta indeleble al lado izquierdo sobre la bolsa del pecho en color azul ININ, pantone número PMS 284, se entregará impreso.

El proveedor debe entregar muestra de la tela de 50 cm x 50 cm y presentar la muestra física de la prenda, talla 40.

#### 5.- ROPA TERMICA TIPO MAMELUCO COLOR BLANCO

De tela gruesa 100 % de algodón sanforizado, afelpado en su interior, en dos piezas (camisa y pantalón), con resorte tipo cardigan en sus extremos tanto en brazos como en piernas de 1.5 pulgadas de ancho, resorte en la cintura y cuello redondo, pantalón con bragueta.

El proveedor debe entregar muestra de la tela de 50 cm x 50 cm y presentar la muestra física de la prenda, talla 40.

#### 6.- TRAJE DE CASIMIR

Para caballero de dos piezas saco, pantalón, camisa y corbata, confeccionado en tela 100 % de lana virgen, el saco con forro de poliéster; camisa en 55 % de poliéster y 45 % de algodón, corbata poliéster.

El proveedor debe entregar muestra física talla 40.



## 7.- PANTALÓN

Para hombre tela en color beige, 100 % de algodón con peso mínimo 280 g/m<sup>2</sup>, sanforizado de corte recto y mercerizado con costura Overlock de 5 hilos con cierre de nylon reforzado tipo japonés oculto en la bragueta, con cuatro bolsas en la misma tela dos al frente y dos en la parte posterior.

El proveedor debe entregar muestra de la tela de 50 cm x 50 cm y presentar la muestra física de la prenda, talla 38.

## 8.- IMPERMEABLE

Para uso rudo en color amarillo de  $\frac{3}{4}$ , de largo, con capucha y jareta (cordón de ajuste), broches de plástico cubiertos con una aletilla, con dos bolsas protegidas para escurrimiento de agua a la altura del pantalón, en las axilas y espalda con orificios de ventilación reforzados, y protegidos para escurrimiento.

El logotipo del ININ impreso en tinta indeleble al lado izquierdo del pecho en color azul ININ, **pantone número PMS 284**, se entregará impreso.

El proveedor debe entregar muestra física de la prenda, talla 40.

## 9.- CHAMARRA

Tipo cazadora  $\frac{3}{4}$ , confeccionada en nylon 100 % tipo tiburón repelente al agua, color negro, con dos bolsas tipo parche en la parte superiores de 14 cm x 14.5 cm con doble pespunte, una en cada delantero de 2 piezas, que cierra con cartera de seguridad y broche de presión RT en color negro, dos bolsas inferiores de parche una en cada delantero de doble acción, (doble acceso a la bolsa uno horizontal y vertical), de 22 cm de ancho x 21 cm de largo con doble pespunte cierra con cartera de seguridad y broche de presión RT en color negro, cierra al frente con cierre de nylon reforzado tipo japonés desde la parte de la base del cuello hasta la parte inferior de la prenda con aletilla al frente de cubre cierre y 4 broches RT de color negro distribuidos en forma equidistante con guata para darle forma, espalda de una sola pieza, cuello tipo sport con forro de guata y doble pespunte, con capucha desmontable en el cuello por medio de cierre de nylon reforzado tipo japonés con dobladillo al contorno inferior de 2 cm la capucha con forro completo de poliéster en color negro y capitoneado con guata de 100 gr/m<sup>2</sup>, tolerancia de confección de 1/4", que se desmonta de la chamarra por medio de un cierre de nylon reforzado y jareta de ajuste con ahorcadores de plástico.

Con jareta a la cintura interna con ahorcadores de plástico, espalda de una sola pieza con forro completo de poliéster en color negro y capitoneado con guata de 100 gr/m<sup>2</sup>, tolerancia de confección de 1/4", con 87 cm de largo que se mide de la parte superior del escote del cuello hasta la parte inferior del dobladillo (las medidas para la talla 40 los demás largos serán proporcionales a la talla).

Mangas estándar unidas a los delanteros y espalda con doble pespunte cargado hacia el frente con puño tipo saco con puño interno de cardigan 100% poliéster negro de 6 cm, dobladillo de 2 cm. La prenda tendrá forro de poliéster capitoneado con guata de 150 gr/m<sup>2</sup>, las bolsas de forro en delantero izquierdo, vista de la misma tela, cierre laterales reforzados en color negro de 15 cm.

El logotipo del ININ bordado en la manga izquierda en color blanco, se entregará impreso.



El proveedor debe entregar muestra de la tela de 50 cm x 50 cm y presentar la muestra física de la prenda, talla 40.

**10.- FAJA VELCRO**

Faja o cinturón protector para la espalda, flexible y liviana, con tercer cinturón, tirantes quita-fácil, con hebilla antideslizable para un perfecto ajuste, soporte interior de nylon cubierta de goma para evitar que la faja se mueva, con herrajes hechos de polipropileno o polietileno de alta densidad su costura hecha por hilo con resistencia de 2.844 kg y una elongación de 17% elástico crochet de 8" en la parte lumbar, según muestra.

El proveedor debe de entregar muestra física. Talla mediana

**11.- GUANTES DE CARNAZA**

Corto con refuerzo exterior en la palma, talla única, de carnaza de res, grueso 1.2/1.3 mm, de primera, según muestra.

El proveedor debe de entregar muestra física.

**12.- GUANTES DE HULE SOLVEX (En una sola partida)**

Guantes compuestos de Nitrilo Buna Ruber (N.B.N.), para manipulación de solventes, ácidos, cáusticos, alcoholes, aceites de puño recto largo de 33 cm, con espesor de 15 milímetros, según muestra.

El proveedor debe de entregar muestra física, talla #8.

**13.- GUANTES DE ALGODÓN CON PUNTOS DE PVC**

Guantes tejidos de algodón, con puntos de PVC en ambos lados (dorso y palma), ambidiestros y antiderrapante según muestra.

El proveedor debe de entregar muestra física.

**14.- GUANTES DE PIEL DELGADA**

Cortos, piel de res de primera, tipo electricista, con ajuste en la muñeca, según muestra.

El proveedor debe de entregar muestra física.

**15.- GUANTES DE LONA**

De tipo industrial dos palmas, talla única, según muestra

El proveedor debe de entregar muestra física

**16.- GUANTES COMFORM PLUS (En una sola partida)**

Guante tipo cirujano de vinil transparentes de 5 milímetros de espesor, sin costura, desechable, ambidiestros.



El proveedor debe de entregar muestra física, talla mediana

#### **17.- TAPONES PARA LOS OIDOS**

Tapón auricular con cordón que se inserte fácil y firmemente proporcionando suavidad y comodidad en su ajuste para cualquier tamaño de canal (unitalla) y sea hipoalergénico de NRR de 25 dB, en estuche, modelo 1270 estuche 1271 tipo 3M.

El proveedor debe de entregar muestra física con estuche.

#### **18.- CUBRE BOCA**

En tela de polipropileno en color azul de dos capas, la interior cómoda y extrasuave, con amarre o sujeción no alérgicos, acolchados con costura de agujas múltiples, tipo VALLEN.

El proveedor debe de entregar muestra física.

#### **19.- LENTES DE SEGURIDAD**

Lentes protectores de seguridad transparentes, armazón de plástico para uso en exteriores protección al impacto amplia protección lateral y en la frente, según muestra

El proveedor debe de entregar muestra física

#### **20.- GOGLES DE PROTECCIÓN**

De ajuste suave, que protejan al trabajador con mica de policarbonato resistente al impacto, salpicadura de líquidos, polvo, viruta y partículas llevadas en el aire, con ventilación indirecta, sin empañamiento diseño que se ajuste a la cara aun en personas que usen lentes graduados. Según muestra.

El proveedor debe de entregar muestra física

#### **21.- COFIA DESECHABLE**

Protector (redcilla) para la cabeza, suave y ligera, en tela de polipropileno retardante de flamas, con banda elástica para comodidad del usuario, en color blanco, según muestra

El proveedor debe de entregar muestra física

#### **22.- PROTECCION FACIAL**

Completo con máxima protección a la cara con un amplio ángulo de visibilidad, ligero, resistente y suavemente cómodo, con ribete del mismo material, tamaño del visor aproximado de 20.5 x 29.5 aproximadamente, según muestra.

El proveedor debe de entregar muestra física.



**ANEXO B**  
**ESCRITO DE ACREDITACION JURIDICA**

\_\_\_\_\_(nombre)\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de:

\_\_\_\_\_(persona física o moral)\_\_\_\_\_.

No. de licitación: \_\_\_\_\_

|  |                         |            |
|--|-------------------------|------------|
| Registro Federal de Contribuyentes:  |                         |            |
| Domicilio.-<br>Calle y Número  |                         |            |
| Colonia:   | Delegación o Municipio: |            |
| Código Postal:   | Entidad federativa:     |            |
| Teléfonos:   | Fax:                    |            |
| Correo Electrónico:  |                         |            |
| No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:                             | Fecha:                  |            |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:                 |                         |            |
| Relación de accionistas.-<br>Apellido Paterno:   | Apellido Materno:       | Nombre(s): |
| Descripción del objeto social:   |                         |            |
| Reformas o modificaciones al acta constitutiva: (nombre, numero y circunscripción del notario) |                         |            |

|  |        |
|--|--------|
| Nombre del apoderado o representante:  |        |
| Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.- |        |
| Escritura pública número:  | Fecha: |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:           |        |

(Lugar y Fecha)  
Protesto lo necesario.

(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



**ANEXO C  
RELACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS**

| NO. | TIPO DE DOCUMENTOS                       | REFERENCIA | ENTREGO DOCUMENTOS |    |
|-----|--|------------|--------------------|----|
|     |  |            | SI                 | NO |
| 1   | ESCRITO DE ACREDITACION JURIDICA ANEXO B | PUNTO 1-a  |                    |    |
| 2   | ESCRITO ART.8-XX, 50 Y 60                | PUNTO 1-b  |                    |    |
| 3   | IDENTIFICACIÓN OFICIAL                   | PUNTO 1-c  |                    |    |
| 4   | CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL          | PUNTO 1-d  |                    |    |
| 5   | ANEXO C                                  | PUNTO 1-e  |                    |    |
| 6   | OFERTA TECNICA                           | PUNTO 1-f  |                    |    |
| 7   | DECLARACION DE INTEGRIDAD                | PUNTO 1-g  |                    |    |
| 8   | OFERTA ECONOMICA                         | PUNTO 1-j  |                    |    |

  

|                |              |
|----------------|--------------|
| <b>ENTREGO</b> |              |
| NOMBRE _____   | FIRMA _____  |
| EMPRESA _____  | FECHA _____  |
| <b>RECIBIO</b> |              |
| NOMBRE _____   | PUESTO _____ |



**ANEXO D**  
**FORMATO DE CADENAS PRODUCTIVAS**

Información requerida para Afiliación a las Cadenas Productivas.

**Cadena(s) a la que desea afiliarse:**

Número(s) de proveedor (opcional):

**Datos Generales de la Empresa**

Razón Social:

Fecha de alta SHCP:

R.F.C.:

Domicilio Fiscal: Calle: No.

C. P. Colonia Ciudad federativa:

Teléfono (incluir clave LADA):

Fax (incluir clave LADA):

e-mail:

Nacionalidad

Datos de constitución de la sociedad (Acta Constitutiva / Persona Moral)

No. de Escritura:

Fecha de la Escritura:

**Datos del Registro Público de Comercio**

Fecha de Inscripción:

Entidad Federativa:

Delegación ó Municipio:

Folio:

Fecha de folio:

Libro:

Partida:

Fojas:

Nombre del Notario Público:

No. de Notaria:

Entidad del Corredor ó Notario

Delegación ó Municipio del corredor ó Notario

Datos de inscripción y registro de poderes para actos de dominio (Persona Moral):

(Acta de poderes y/o acta constitutiva)

No. de la Escritura:

Fecha de la Escritura:

Tipo de Poder: Unico ( ) Mancomunado ( ) Consejo ( )

Datos del registro público de la propiedad y el comercio (Persona Moral):

Fecha de inscripción

Entidad Federativa:

Delegación ó Municipio:

Folio:

Fecha del folio:

Libro:

Partida: \_\_\_\_\_



Fojas:

Nombre del Notario Público

No. de Notaría:

Entidad del Corredor ó Notario:

Delegación o municipio del corredor ó Notario:

Datos del representante legal con acatos de administración o dominio:

Nombre:

Estado civil:

Fecha de nacimiento:

R.F.C.:

Fecha De alta SHCP

Teléfono:

Fax (incluir clave LADA): e-mail:

INTERNACIONALidad

Tipo de identificación oficial: Credencial IFE ( ) Pasaporte Vigente ( ) FM2 Ó FM3 Extranjeros ( )

No. de la identificación (si es IFE poner el No. que esta en la parte donde esta su firma):

Domicilio Fiscal: Calle: No.:

C. P. Colonia: Ciudad:

Datos del banco donde se depositarán recursos:

Moneda: pesos ( ) dólares ( )

Nombre del banco:

No. de cuenta (11 dígitos):

Plaza

No. de sucursal:

CLABE bancaria: (18 dígitos):

Régimen: Mancomunada ( ) Individual ( ) Indistinta ( ) Organo Colegiado ( )

Persona(s) autorizada(s) por la PyME para la entrega y uso de claves:

Nombre:

Puesto

Teléfono (incluir clave LADA):

Fax : e-mail:

Actividad empresarial

Fecha de inicio de operaciones:

Personal ocupado:

Actividad o giro:

Empleos a generar:

Principales productos:

Ventas (último ejercicio) anuales:

Netas exportación:

Activo total (aprox.)

Capital contable (aprox.)

Requiere Financiamiento SI NO